



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE  
TLAMANALCO  
2022 - 2024  
Gobierno de la Gente

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
PAGO DE IMPUESTOS POR ESPECTACULOS PÚBLICOS						
DESCRIPCIÓN:						
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO PARA ESPECTACULOS PÚBLICOS.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140 Y 141 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO DE 2016 - 2018. ARTICULOS 122 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 123 FRACCION II, 124 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISOS PARA ESPECTACULOS PÚBLICOS			VIGENCIA:	UNICA OCASIÓN	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
-SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO, -ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.	SI SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140 ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
- -SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO, -ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.	SI SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140 Y 141 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO DE 2016 - 2018. ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS<sup>1</sup></b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS					
COSTO:	FUNDAMENTO JURÍDICO: DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARIETA DE CRÉDITO	N/A	TARIETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBIE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REALIZAR SU PERMISO.					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				COORDINACION DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMAHALCO			
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE ESPECTACULOS PÚBLICOS?					
RESPUESTA:	-SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO. ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?					
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?					
RESPUESTA:	ÚNICA VEZ.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
NO APLICA						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
				24 / 11 / 2023		